

ACTA NÚMERO VEINTIDOS, en Altar Sonora, siendo las trece horas con diecisiete minutos del día nueve de septiembre del año dos mil veintidós, se reunieron los miembros integrantes del honorable ayuntamiento, con la finalidad de celebrar sesión **ORDINARIA**, la cual estará regida bajo el siguiente orden del día.....

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum legal y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y firma del acta de sesión anterior.
- 4.-Análisis y aprobación de la creación del COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES DEL MUNICIPIO DE ALTAR, SONORA.
- 5.- Se somete a consideración, y en su caso aprobación la reconsideración de valor catastral del predio con clave 030001042004 a nombre de RICARDO ARAIZA CELAYA.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

-----Estuvieron presentes en la sesión el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, presidente municipal, la L.E. Tania Priscila Méndez Valenzuela, síndico procurador, así como también los regidores C.D. José David López Soto, LIC. Gilberto López Córdova, L.E. Carla Estefanía Murillo Corona, C. Laura Inés Quihuis Mendoza, Prof. Jaime Bárcena Neblina y Cesilia Oros Valenzuela, así como la L.E. Beatriz Adriana Corella Celaya, secretario del H. Ayuntamiento.-----

----- En desahogo del primer y segundo punto del orden del día, se pasa lista de asistencia constatándose la existencia de cuórum legal al estar presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, presidente municipal, declara que se abre la sesión. -----

-----Acto seguido y continuando con el orden del día con el punto número tres, se dio lectura al acta anterior la cual fue firmada y aceptada por los integrantes de este H. Ayuntamiento -----

-----Continuando con el orden del día, se da lectura al punto número cuatro, enseguida toma la palabra el C. presidente Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil y se toma el siguiente acuerdo. -----

Carla Murillo c.

Cesilia Oros Valenzuela

ACUERDO 1

-----Se aprobó por unanimidad del cuerpo colegiado de ayuntamiento, la creación del COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES DEL MUNICIPIO DE ALTAR, SONORA -----

-----Continuando con el orden del día, se da lectura al punto número cinco, y enseguida toma la palabra el C. presidente Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, llegando al siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 2

----- El cuerpo colegiado de ayuntamiento aprobó por unanimidad la reconsideración de valor catastral del predio con clave 030001042004 a nombre de RICARDO ARAIZA CELAYA. -----

-----Continuando con el punto número seis del orden del día referente a asuntos generales, se pide la presencia del C. L.A. Rogelio Ricardo Celaya Noriega como director de catastro, el cual explica que se solicita la **reconsideración del valor catastral** del predio urbano con clave **030001023006** a nombre de Solida Administradora de Portafolios S.A. de C.V., por lo que se tomó el acuerdo siguiente:

ACUERDO 3

----- Este cuerpo de ediles, aprueba por unanimidad la reconsideración del valor catastral del predio urbano con clave 030001023006 a nombre de Solida Administradora de Portafolios S.A. de C.V.-----

Siguiendo con el orden del día, toma la palabra la C. L.E. Tania Priscila Méndez Valenzuela, síndico procurador de este H. Ayuntamiento; la cual expone al cuerpo de ediles presentes, **una modificación del acuerdo tres en el acta número dieciséis**, en la que el H. AYUNTAMIENTO firma convenio con el C. Rafael Rivera Quihuis, para seguir con el uso de obra denominada cárcamo, en terreno de su propiedad, convenio que comprenderá como fecha límite el 15 de septiembre del 2024, dicha modificación consistirá en que el pago de la renta del predio denominado **"El cárcamo"**, será en mensualidades de \$5,500.00 o de una anualidad de \$66,000.00, lo cual tendrá efecto a partir del primer mes del año 2023, dicho esto se tomó el siguiente acuerdo: -----

Carla Morillo-C.

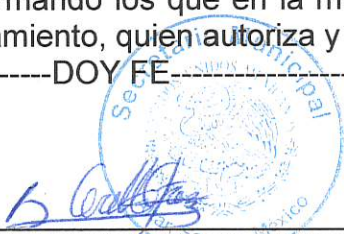
Solida Br Valenzuela

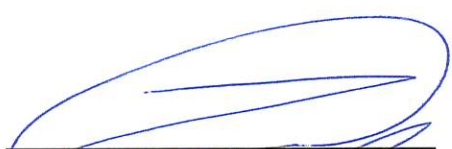
ACUERDO 4

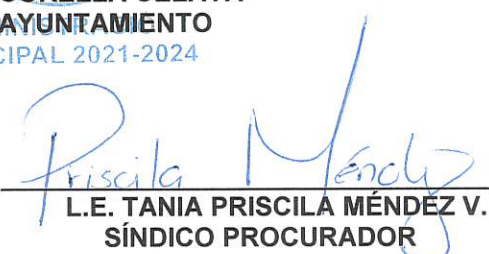
----- Se aprueba por unanimidad, la modificación del convenio con el C. Rafael Rivera Quihuis, el cual solicita que para el pago de la renta del predio denominado "El cárcamo", sea en mensualidades de \$5,500.00 o una anualidad de \$66,000.00, a partir del primer mes de enero del año 2023. -----

-----No habiendo más asuntos a considerar y para dar desahogo al último punto del orden del día, el C. Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil en su carácter de presidente municipal, clausura la sesión, siendo las catorce horas con quince minutos del nueve de septiembre del año dos mil veintidós, levantándose para constancia la presente acta y firmando los que en la misma intervinieron ante el Secretario del Honorable Ayuntamiento, quien autoriza y da fe-----

-----DOY FE-----


L.E. BEATRIZ ADRIANA CORELLA CELAYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL 2021-2024


LIC. LUIS ANGEL VALENZUELA M.
PRESIDENTE MUNICIPAL


L.E. TANIA PRISCILA MÉNDEZ V.
SÍNDICO PROCURADOR

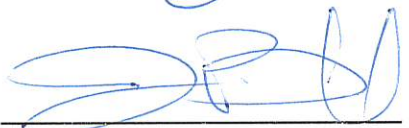
REGIDORES:


C.D. JOSE DAVID LOPEZ SOTO


L.E. CARLA ESTEFANIA MURILLO C.


LIC. GILBERTO LOPEZ CORDOVA


LIC. LAURA INÉS QUIHUIS MENDOZA


PROF. JAIME BARCENA NEBLINA


C. CESILIA OROS VALENZUELA